

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1140-05

SALTA,

29 SET. 2005

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría avala el informe elevado por los docentes Prof.Iván Ase - Jacinta Burijovich, correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS  
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES  
PLAN 1906

L.U.N° 790.762 CARABAJAL, VICTOR HUGO	8 (OCHO)
L.U.N° 790.760 CHIAPPARA, ANA CATALINA	8 (OCHO)
L.U.N° 790.770 WAYAR, GRACIELA DEL ROSARIO	8 (OCHO)
L.U.N° 790.194 YUDI, JAVIER	8 (OCHO)

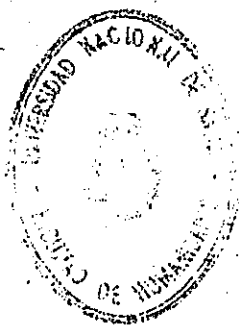
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 08/08/2005.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el Comité quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



DR. E. CATALINA BULTRIASICH  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA